San José de Maipo
Ilustre Municipalidad

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Comuna de San José de Maipo

Período 2026-2029

Dirección de Seguridad Pública e Inspección

2026

Índice

Resumen ejecutivo **3**

Introducción **4**

Naturaleza y función del plan 4
Gestión local en seguridad 4
Orientación del plan 4

Realidad social de SJM **5**

Metodología **8**

Fenómeno delictual en la comuna **9**

Grupos delictuales 11
Familia de delitos 12

Percepción de seguridad **14**

Comparativa socio-delictual **15**

Agenda ciudadana para la priorización **20**

Justificación de la priorización **22**

Robo en lugar habitado 23
Violencia intrafamiliar 26
Consumo y tráfico de drogas 27
Robo de vehículo 27
Factores de riesgo en NNA 28

Matriz de objetivos e indicadores de los delitos priorizados **34**

Consideraciones finales **48**

Resumen ejecutivo

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029 de San José de Maipo es el instrumento con que el municipio y el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) ordenan, durante cuatro años y con actualización anual, las acciones para prevenir delitos, incivilidades y violencias en la comuna. Se elaboró conforme a la Ley N° 20.965 y a las orientaciones técnicas de la SPD, a partir de los registros del CEAD del período 2020-2025, la II Encuesta de Percepción y Victimización de 2025 y la información censal.

El diagnóstico describe una comuna extensa, rural y cordillerana, con población en descenso (4,1% menos entre 2017 y 2024), envejecida y con carencias estructurales: un tercio de las personas vive en hogares con déficit de servicios básicos. En lo delictual predominan los "otros delitos o faltas" (68% de los casos), pero la frecuencia es elevada en relación con su población. Hay avances que sostener, como la baja del consumo de alcohol en la vía pública (de 805 casos en 2018 a 81 en 2025), y fenómenos que persisten o crecen: la violencia intrafamiliar, el robo en lugar habitado y el robo de vehículos. Además, el 66% de las personas considera probable sufrir un delito violento y el 32% de los delitos no se denuncia.

Con el modelo de ponderación de la SPD y la percepción de la comunidad, el plan prioriza cinco problemas:

- **Robo en lugar habitado:** principal delito de victimización (38% de los hogares), concentrado en Las Vertientes, El Manzano y San José centro, en la madrugada y en verano.
- **Violencia intrafamiliar:** problemática estructural y persistente, en que las mujeres son cerca del 80% de las víctimas.
- **Consumo y tráfico de drogas:** la venta de drogas es la principal preocupación de la comunidad (62%).
- **Robo de vehículo:** tendencia creciente, ligada a dinámicas criminales más complejas.
- **Factores de riesgo en niñas, niños y adolescentes:** estrategia preventiva de largo plazo.

Cada prioridad cuenta con una matriz de propósito, componentes, actividades e indicadores. El avance se revisará cada año junto al CCSP, lo que permitirá ajustar las acciones y confirmar si las prioridades se mantienen.

Introducción

Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y medidas que la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) disponen en materia de seguridad a nivel comunal, conforme a la Ley N° 20.965 y a las orientaciones técnicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). Contiene un diagnóstico de la situación de seguridad de la comuna y establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión.

Su fin es la prevención de los delitos, incivilidades, violencias y otros problemas de seguridad priorizados en el territorio comunal. Tiene una vigencia de cuatro años (2026-2029) y se actualiza cada año, a partir del análisis de la evolución delictual y del avance de las actividades comprometidas.

Gestión local en seguridad

La formulación del plan es responsabilidad del gobierno local, bajo la dirección del alcalde y con la asesoría técnica del CCSP. En el municipio, esta labor es coordinada por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección.

El plan no se limita a las acciones municipales. Articula las actividades de las policías, el Ministerio Público, los servicios públicos y las organizaciones comunitarias que integran el CCSP o colaboran con él, cada uno en el ámbito de sus competencias y de su disponibilidad presupuestaria. La participación de la comunidad se incorporó al diagnóstico mediante la II Encuesta de Percepción y Victimización de San José de Maipo. El avance de los indicadores se revisa anualmente y se informa al CCSP.

Orientación del plan

Ningún plan puede abordar a la vez todos los problemas de seguridad de un territorio. Por ello, este plan concentra sus esfuerzos en cinco problemas priorizados: robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar, consumo y tráfico de drogas, robo de vehículo y factores de riesgo en niñas, niños y adolescentes.

La priorización se basó en el modelo de ponderación de la SPD, que considera la gravedad del delito, su frecuencia relativa, su tendencia y su tasa frente al promedio regional. Se aplicó a los registros del CEAD del período 2020-2025 y se complementó con la percepción de la comunidad y con registros internos. Para cada problema, el plan define un propósito, los componentes y las actividades que lo abordan, y los indicadores con que se medirá su avance.

Realidad social de SJM

De acuerdo con la información censal, la población comunal disminuyó desde 18.189 habitantes en 2017 a 17.441 en 2024, lo que representa una variación negativa de 4,1%. Este comportamiento contrasta con el crecimiento observado tanto a nivel regional como nacional, reflejando un escenario de estancamiento demográfico y posible pérdida de población joven y económicamente activa. Este fenómeno puede asociarse a factores como la migración hacia sectores urbanos con mayor disponibilidad de servicios, empleo y conectividad, además de una disminución sostenida de la natalidad.

Uno de los cambios más significativos observados corresponde al proceso de envejecimiento de la población. La cantidad de personas de 65 años y más aumentó considerablemente entre ambos censos, pasando de 2.003 a 2.761 habitantes. Paralelamente, el Índice de Adultos Mayores aumentó desde 61,6 en 2017 a 94,2 en 2024, situándose sobre los promedios regional y nacional. Este indicador evidencia que la comuna se encuentra cercana a equiparar la cantidad de adultos mayores con la población menor de 15 años, consolidando una estructura demográfica progresivamente envejecida.

En cuanto a la composición por sexo, también se observan cambios relevantes. Mientras en 2017 existían aproximadamente 118 hombres por cada 100 mujeres, en 2024 esta relación se redujo a 98,9 hombres por cada 100 mujeres, acercándose al comportamiento demográfico promedio del país. Este cambio podría estar asociado a procesos migratorios y transformaciones en la estructura laboral y residencial de la comuna.

Respecto de la población migrante internacional, la comuna mantiene porcentajes relativamente bajos en comparación con otras comunas de la Región Metropolitana. Según el Censo 2024, las personas nacidas fuera del país representan un 4,7% de la población comunal, cifra considerablemente inferior al promedio regional. Esto indica que San José de Maipo mantiene una dinámica demográfica menos influenciada por migración internacional y más vinculada a procesos internos de movilidad residencial y envejecimiento.

En materia socioeconómica, la comuna presenta una disminución de la pobreza por ingresos, la cual descendió desde 6,0% a 4,7%. Sin embargo, la pobreza multidimensional aumentó levemente, pasando de 24,0% a 24,4%, situándose por sobre los promedios regionales y nacionales. Este comportamiento evidencia que, pese a mejoras en ingresos monetarios, persisten brechas estructurales relacionadas con acceso a servicios, condiciones de vivienda, conectividad y calidad de vida.

Uno de los indicadores más críticos corresponde a la carencia de servicios básicos. Un 33,3% de las personas de la comuna reside en hogares con déficit en servicios básicos, cifra significativamente superior a los promedios regional y nacional. Este dato refleja las dificultades propias de una comuna extensa y con características rurales y cordilleranas, donde persisten limitaciones de acceso a sistemas sanitarios, alcantarillado y abastecimiento regular de agua.

En contraste, el hacinamiento presenta niveles relativamente moderados, alcanzando un 7,4%, cifra similar al promedio regional. Esto sugiere que las principales problemáticas habitacionales de la comuna no se relacionan necesariamente con densidad residencial, sino más bien con condiciones de infraestructura y acceso a servicios.

En el ámbito de salud, la comuna dispone de infraestructura orientada principalmente a la atención rural y de baja complejidad, contando con un hospital y tres postas rurales. No obstante, el envejecimiento acelerado de la población podría generar una mayor presión futura sobre la red de salud comunal, especialmente en atención de enfermedades crónicas, cuidados de largo plazo y servicios de apoyo a adultos mayores.

En la educación, por su parte, se observa una ligera expansión en la oferta escolar, pasando de 11 establecimientos en 2022 a 12 en 2024. Sin embargo, esta ampliación no se traduce en un aumento de la matrícula total, que disminuyó de 2.713 alumnos en 2022 a 2.593 en 2024, lo que representa una caída aproximada del 4,4%. Esta reducción en la matrícula es coherente con la disminución poblacional y el envejecimiento demográfico ya señalados, reflejando una menor presencia de población joven en edad escolar.

Al analizar la matrícula por dependencia administrativa, se evidencia que la caída se concentra principalmente en el sistema municipal, con una disminución del 6,7% en el número de estudiantes, mientras que la matrícula en establecimientos particulares subvencionados se mantiene prácticamente estable. Este fenómeno sugiere que, a pesar del aumento en el número de establecimientos municipales, la retención y captación de estudiantes en este sector enfrenta desafíos importantes, posiblemente vinculados a la calidad educativa o a la migración de familias hacia otras comunas.

En cuanto a la distribución por niveles educativos, se registra un aumento en la matrícula de educación parvularia, lo que podría indicar una mayor incorporación de niños en edad preescolar o una expansión en la oferta para niños de 0 a 6 años. No obstante, la matrícula en enseñanza básica y media presenta una tendencia a la baja, con una caída especialmente significativa en la educación media técnico-profesional, que disminuyó casi un 28%.

Los resultados preliminares del SIMCE 2024 muestran una disminución en los puntajes de lectura y matemática en todos los niveles evaluados, situando a San José de Maipo por debajo de los promedios regionales y nacionales. Esta caída en el rendimiento académico puede estar relacionada con las condiciones socioeconómicas y de infraestructura señaladas en el análisis previo, como la carencia de servicios básicos y la pobreza multidimensional, que afectan el entorno educativo y las oportunidades de aprendizaje.

En conjunto, estos indicadores educacionales refuerzan la percepción de una comuna que enfrenta desafíos significativos para retener y formar a su población joven, en un contexto de envejecimiento poblacional y limitaciones estructurales.

Por otro lado, la estructura empresarial de la comuna se caracteriza por un predominio marcado de microempresas. El total de empresas registradas pasó de 1.330 en 2021 a 1.376 en 2023, con un aumento sostenido del tramo micro, mientras que los tramos pequeña, mediana y grande permanecen reducidos en número.

Paralelamente, el empleo dependiente informado en la comuna muestra una tendencia decreciente: el total de trabajadores dependientes registrados cayó de 4.322 en 2021 a 3.867 en 2023, lo que implica una pérdida relativa cercana al 10% en el periodo. Esta disminución se explica en parte por la reducción del número de trabajadores en microempresas y por la volatilidad en sectores vinculados al turismo y

servicios. La contracción del empleo formal refuerza el diagnóstico demográfico de pérdida de población en edad productiva y la presión sobre la sostenibilidad económica local.

La distribución sectorial evidencia una economía focalizada en comercio, alojamiento y servicios de comidas, construcción y servicios administrativos y de apoyo, con presencia destacada también de actividades vinculadas a la salud y la enseñanza. En términos de empresas, el comercio mayorista y minorista y la reparación de vehículos concentra el mayor número de unidades (alrededor de 367 empresas en 2023), mientras que las actividades de alojamiento y servicios de comidas muestran una elevada presencia empresarial (281 empresas en 2023). En empleo, sectores como alojamiento y servicios de comidas presentan fuertes oscilaciones interanuales (1.258 trabajadores en 2021, 777 en 2022 y 836 en 2023), lo que sugiere una economía con alta estacionalidad y sensibilidad ante *shocks* en la demanda turística. Actividades como la salud aumentaron notablemente su empleo entre 2021 y 2023, indicando una mayor demanda o formalización en ese sector, mientras que comercio y construcción muestran variaciones que denotan vulnerabilidad y posible informalidad.

En conclusión, se observa una comuna que enfrenta cambios demográficos y socioeconómicos importantes, como un leve descenso poblacional y un envejecimiento progresivo de su población. Estos fenómenos, junto con una baja migración internacional y una reducción en la matrícula escolar, reflejan transformaciones que plantean desafíos, pero también oportunidades para adaptar y fortalecer las políticas locales.

Aunque persisten ciertas brechas en acceso a servicios básicos y en la calidad educativa, se observan avances en la reducción de la pobreza por ingresos y en la diversificación de la estructura empresarial, especialmente en sectores vinculados a la salud. La economía local, aunque sensible a la estacionalidad, mantiene un tejido productivo activo que puede ser potenciado con estrategias adecuadas.

Metodología

La elaboración de este Plan Comunal de Seguridad Pública se fundamenta en un enfoque metodológico mixto de carácter descriptivo y longitudinal. El diseño metodológico integra el análisis cuantitativo de registros estadísticos institucionales junto con variables sociodemográficas, con el propósito de estructurar un diagnóstico criminal y situacional.

Para el análisis de la criminalidad y las violencias locales, se implementó una estrategia de recolección de fuentes secundarias oficiales. La principal base de datos cuantitativa se compone de los registros de casos policiales (denuncias y aprehensiones en flagrancia) proporcionados por el Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito. La observación temporal abarca el periodo comprendido entre los años 2020 y 2025, permitiendo identificar fluctuaciones, patrones de estacionalidad y tendencias históricas en los delitos e incivilidades.

La priorización de los problemas delictuales y de violencia se ejecutó mediante un modelo de ponderación de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este procedimiento estadístico asignó puntuaciones ponderadas a cada fenómeno sobre la base de cuatro criterios institucionales clave: la gravedad del delito (según el marco legal penal chileno), la frecuencia relativa de los registros, la tendencia temporal evidenciada en el periodo de análisis y el comportamiento de la tasa de frecuencia por cada 100.000 habitantes en comparación con el promedio regional.

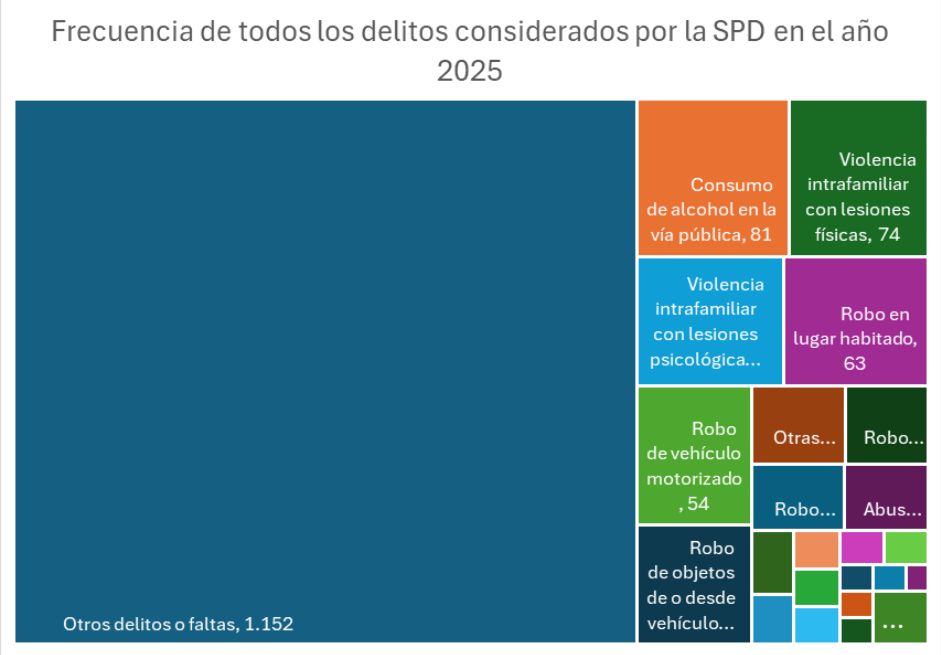
Con el fin de robustecer el diagnóstico, las variables incorporadas complementan los casos oficiales con fuentes provenientes de la II Encuesta de Percepción y Victimización de San José de Maipo y de registros internos. La integración de estas herramientas permite capturar de mejor manera la percepción de inseguridad y aquellas conductas que forman parte de la denominada cifra negra, es decir, delitos y violencias que ocurren en el territorio pero que no llegan a registrarse formalmente como casos policiales. De esta manera, el modelo de priorización comunal no se limita a responder ciegamente a los datos de denuncias y flagrancia, sino que pondera de forma equilibrada el temor y la realidad oculta de los hogares.

Fenómeno delictual en la comuna

En general, se puede observar en la comuna de San José de Maipo una realidad delictual similar a lo común de sectores rurales, tomando un tinte especial de distinción respecto a las urbes que la rodean, tal como el caso de la comuna de Puente Alto. La principal diferencia con comunas más urbanizadas en materia delictual es la menor frecuencia de los casos. Cabe destacar, sin embargo, que un análisis por tasas (en la cual se genera un ajuste de la frecuencia de casos por la variable "población total") refleja que, conforme a la demografía comunal, la cantidad de casos es preocupante, ya que en ciertos delitos es la mayor en la Provincia de Cordillera.

En este sentido, si se realiza una visualización general con todos los delitos disponibles en CEAD, se observa una alta preponderancia de "otros delitos o faltas", alcanzando el 68% del total. La alta proporción de esta categoría responde a que agrupa múltiples tipologías heterogéneas de baja gravedad y alta frecuencia. Asimismo, lo siguen el consumo de alcohol, violencia intrafamiliar, robo en lugar habitado y robo de vehículo motorizado.

Gráfico 1.



Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por CEAD.

Si se realiza una comparación con la anterior entrega, se puede ver cambios importantes en el panorama delictual, observándose una baja en los robos de accesorios de vehículos, existiendo una especie de mutación hacia el robo de vehículo.

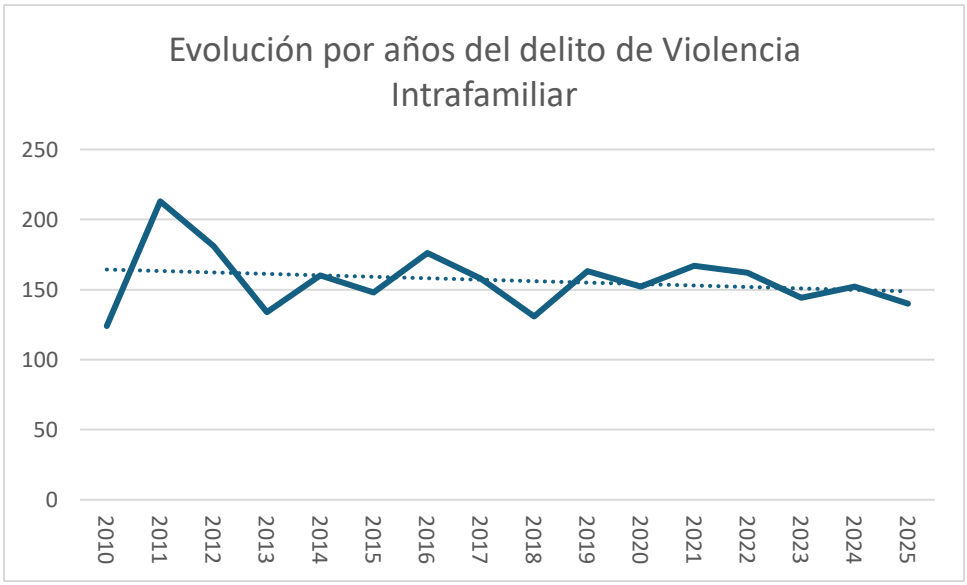
Respecto a este último delito, en el informe de 2024 ya se hacía notar una presencia media en el panorama delictual, y en el año 2025 se nota un aumento preocupante y sostenido, incluso relegando otros delitos en frecuencia. Este hecho muestra que las bandas dedicadas a este tipo de delitos ya no se conforman con

el robo al interior o de los accesorios de los vehículos, sino que migraron al delito más rentable para el mercado ilícito, tal como se observa en la realidad nacional dada a conocer por Fiscalía.

Por otro lado, el consumo de alcohol, el cual ha sido una problemática histórica en San José de Maipo, ha ido sostenidamente a la baja en los registros. En el año 2018 esta falta llegó a su máximo de incidencia, alcanzando los 805 casos, mientras que en el año 2025 su frecuencia fue de 81 casos policiales, lo que representa una variación de -89% en 7 años.

Por su parte, la violencia intrafamiliar (VIF) también ha sido un delito histórico en la comuna, ya que suele mantener alta incidencia. En el año 2025 esto no es una excepción, representando el tercer y cuarto delito con mayor preponderancia (violencia intrafamiliar con lesiones físicas y violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas), a pesar de que hubo una disminución del 8,6% respecto al año 2024. Esto indica que la capacidad institucional no ha sido suficiente para disminuir la alta incidencia de este delito. Sin embargo, es importante destacar que la VIF es sumamente compleja de combatir, por lo que su comportamiento no es necesariamente asimilable a las estrategias operativas de los dispositivos de seguridad, sino que a las redes de conexión sociales y comunitarias que existan en este tipo de casos.

Gráfico 2.



Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por CEAD. Nota: el gráfico considera el grupo delictual "Violencia intrafamiliar", teniendo en cuenta que las nuevas tipologías de CEAD han desagregado este grupo en distintos delitos que lo componen, tales como violencia intrafamiliar con lesiones físicas, Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas, Amenazas en contexto de violencia intrafamiliar, Maltrato habitual y violencia intrafamiliar no clasificada.

Ahora bien, si se realiza un análisis separando a "otros delitos o faltas", la proporción queda más pareja entre los otros tipos de delito. Es destacable la evolución del robo de objetos de o desde vehículo, el cual ha tenido una importante baja sostenida, registrando una disminución de un 57% en el año 2025 en comparación con 2024, y de un 67% respecto de su punto más alto, alcanzado en 2019.

Tabla 1.

Proporción de delitos en el año 2025, sin considerar "otros delitos o faltas".

Delito	Frecuencia	Porcentaje (%)
1. Consumo de alcohol en la vía pública	81	15,08
2. Violencia intrafamiliar con lesiones físicas	74	13,78
3. Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas	64	11,92
4. Robo en lugar habitado	63	11,73
5. Robo de vehículo motorizado	54	10,06
6. Robo de objetos de o desde vehículo	46	8,57

Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por CEAD.

Por último, el delito de robo con violencia requiere una atención especial en su monitoreo, dado que ha presentado un aumento paulatino pero significativo en el tiempo. A esto se suma la aparición de los robos violentos de vehículos a partir del año 2020, fenómeno que no existía según los registros previos. Desde entonces, este tipo específico de delito se ha mantenido relativamente estable, con un promedio de seis casos.

Grupos delictuales[1]

Haciendo un análisis agregado a nivel de grupos delictuales, asoman las amenazas, daños y lesiones como factor importante a considerar. Los robos de vehículo motorizado o de sus accesorios, junto a robos en lugar habitado y no habitado mantienen también prioridad al ser los más frecuentes junto a estas nuevas agrupaciones.

Tanto las amenazas como los daños y lesiones leves son agrupaciones habituales en San José de Maipo, por lo que no existe ruptura alguna en su incidencia, más bien responde a una continuidad en el comportamiento. Por su parte, nuevamente cabe mencionar el lugar importante de registros contra la propiedad privada, siendo tanto a los vehículos como a los hogares.

[1] El grupo delictual del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) corresponde a las agrupaciones utilizadas por CEAD para clasificar delitos con características similares.

Gráfico 3.



Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por CEAD.

Por su lado, al incorporar la violencia intrafamiliar como grupo delictual (en conformidad a la metodología SPD), se resalta de nuevo la alta frecuencia del delito en la comuna. Solo es superado por amenazas y daños, sin embargo, socialmente suele entenderse como un delito grave, especialmente por la vulnerabilidad a la que quedan expuestas las víctimas.

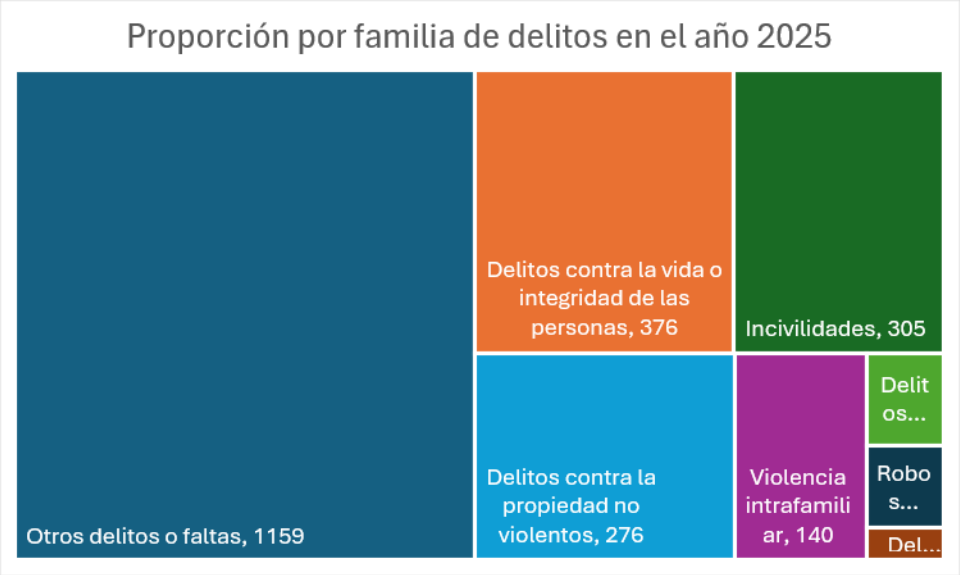
Familia de delitos

Al analizar la distribución por familias de delitos (Gráfico 4), se observa una fuerte concentración en la categoría de “otros delitos o faltas”. Esta predominancia sugiere que una parte importante de la actividad policial registrada no corresponde a delitos de alta connotación social, sino a un conjunto amplio y heterogéneo de infracciones.

En un segundo nivel de relevancia se encuentran los delitos contra la vida o integridad de las personas (376 casos) y las incivilidades (305 casos), los cuales representan focos importantes en términos de convivencia y percepción de seguridad. Mientras los primeros se vinculan a hechos de mayor gravedad, las incivilidades dan cuenta de conductas que, si bien pueden parecer menores, inciden directamente en la calidad de vida de la población y en la sensación de desorden en el espacio público.

Por su parte, los delitos contra la propiedad no violentos (276 casos) mantienen una presencia significativa, lo que se condice con el análisis previo respecto a robos en distintas modalidades. En tanto, la violencia intrafamiliar (140 casos) continúa posicionándose como una problemática estructural dentro de la comuna, reafirmando su carácter persistente y de difícil abordaje desde una lógica exclusivamente operativa.

Gráfico 4.



Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por CEAD.

Percepción de seguridad

Según la II Encuesta de Percepción y Victimización aplicada en San José de Maipo durante el año 2025, el 29% de las personas fue víctima de algún delito en la comuna, mientras que un 21% reporta haber sufrido un Delito de Mayor Connotación Social (DMCS), lo que representa un leve aumento de 3% y 2% en comparación a la medición anterior, respectivamente. Estos resultados, además, son consistentes con los casos policiales, en tanto reflejan la persistencia de ciertos delitos contra la propiedad y las personas, especialmente el robo en lugar habitado, el cual se posiciona como el de mayor incidencia.

En relación con la percepción de la delincuencia, se observa una disminución respecto a la medición anterior tanto a nivel comunal como barrial, con caídas de 9% y 6%, respectivamente. Este resultado es coherente con la reducción observada en ciertos tipos de delitos, como el consumo de alcohol en la vía pública, aunque contrasta con el aumento de otros fenómenos específicos, como el robo de vehículos, evidenciando que la percepción de seguridad no responde linealmente a la evolución de todos los delitos.

A pesar de esta disminución general, la percepción de riesgo sigue siendo relevante. Un 66% de las personas considera que es “algo probable” o “muy probable” sufrir un delito violento en los próximos 12 meses. Esto da cuenta de una persistente sensación de vulnerabilidad.

Por otro lado, resulta interesante la identificación de prioridades ciudadanas a partir de esta fuente. La venta de drogas aparece como el principal problema percibido (62%), seguido por el robo en lugar habitado (51%), mientras que otras problemáticas como la toma de terrenos y el maltrato animal aumentan su relevancia en comparación con mediciones anteriores. Este resultado sugiere que la percepción ciudadana no solo está influida por la ocurrencia de delitos, sino también por fenómenos visibles en el entorno y por factores asociados a la convivencia y el uso del espacio público.

Por otra parte, la encuesta evidencia elementos relevantes en relación con la confianza institucional y la denuncia. Un 32% de los delitos no es denunciado, siendo una de las principales razones la baja expectativa de resultados y la desconfianza en las instituciones. Este fenómeno resulta especialmente relevante, ya que impacta directamente en la subrepresentación de ciertos delitos en los registros oficiales, particularmente aquellos de menor cuantía o asociados a la propiedad.

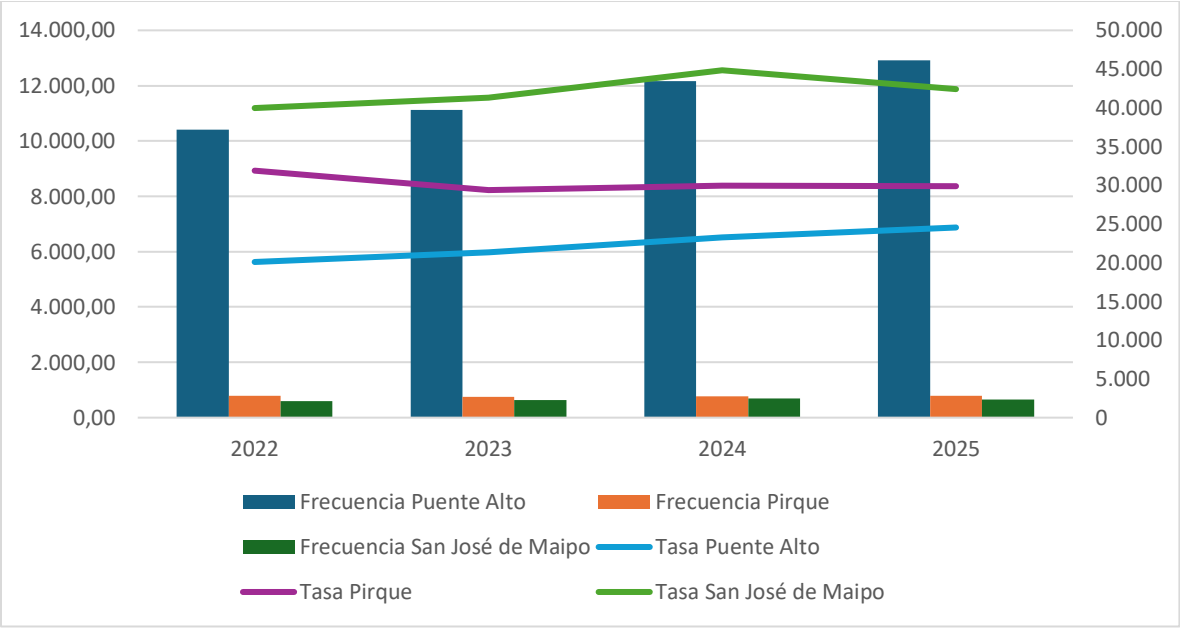
Finalmente, se observa una relación significativa entre la percepción de presencia de seguridad municipal y la disminución del temor. Aquellas personas que perciben un aumento en la frecuencia del patrullaje tienden a reportar menores niveles de inseguridad, lo que sugiere que la visibilidad de las acciones preventivas tiene un impacto directo en la percepción ciudadana. Este hallazgo refuerza la importancia de estrategias de patrullaje focalizado y de alta visibilidad como herramientas no solo operativas, sino también de gestión de la percepción de seguridad.

Comparativa socio-delictual

San José de Maipo está inserto en una provincia que no es totalmente homogénea en lo referido a delito, demografía, indicadores socioeconómicos, entre otros. Si bien puede ser similar en aspectos delictuales con Pirque, Puente Alto es una comuna con indicadores altamente desproporcionados en términos relativos, dando heterogeneidad a la provincia.

Gráfico 5.

Evolución de la tasa y frecuencia de todos los delitos considerados por CEAD en las comunas de la provincia cordillera.



Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por CEAD (2025). Nota: las barras representan frecuencia absoluta y las líneas representan tasa por cada 100 mil habitantes.

Como se observa en el gráfico 5, Puente Alto, al ser una comuna más urbanizada, y una de las más pobladas en el país (CENSO, 2024), mantiene una frecuencia de delitos considerablemente más alta tanto de Pirque como de San José de Maipo. En este sentido, no existe una posible comparación entre comunas. Cabe destacar, sin embargo, que Pirque y San José mantienen una frecuencia relativamente similar, a pesar de tener indicadores demográficos distintos, alcanzando 29.060 habitantes en el caso de Pirque y 17.441 para San José de Maipo (CENSO, 2024).

Es decir, Puente Alto es totalmente distinto en términos de frecuencia delictual al resto de la provincia Cordillera. Sin embargo, la comparación mediante tasas delictuales[2] muestra un fenómeno distinto. Este enfoque resulta más apropiado para comparar unidades territoriales con diferencias poblacionales. Esta evaluación (mostrada por las líneas en el gráfico 5) indica que la frecuencia delictual ajustada por tasa

[2] Las diferencias por tasa deben interpretarse considerando las particularidades demográficas y territoriales de cada comuna. Hay que considerar que pequeños cambios absolutos podrían generar grandes variaciones porcentuales

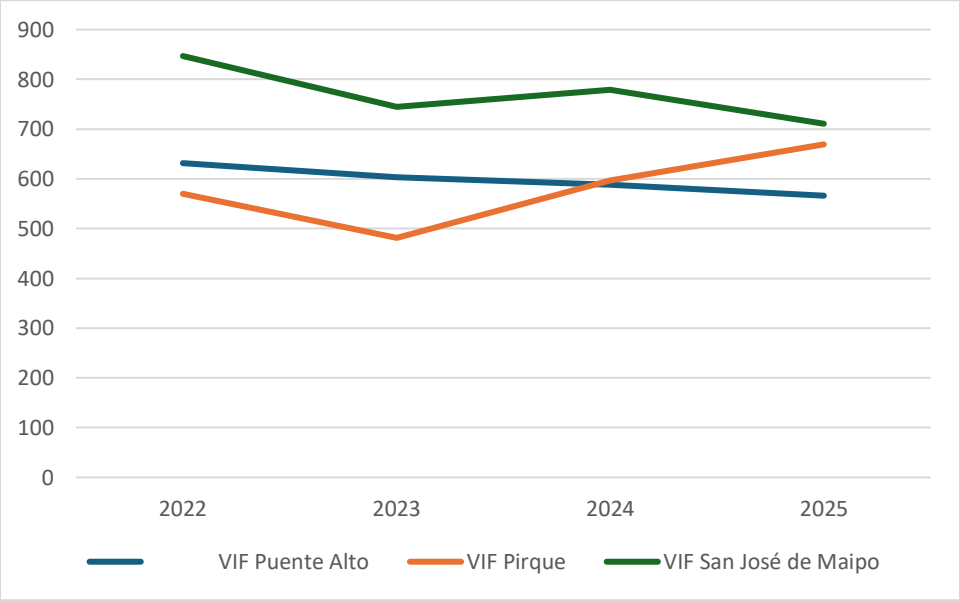
muestra una situación inversa, siendo la mayor la de San José de Maipo, seguido de Pirque y por último Puente Alto.

Lo anterior muestra que la densidad poblacional es un factor determinante en la distribución del delito y que puede incidir fuertemente en las diferencias entre comunas. La tasa muestra que la frecuencia del delito en San José de Maipo es alta si se considera la densidad poblacional, lo que indica que, para la realidad social de San José de Maipo, la frecuencia de delitos es significativa, a pesar de ser menor relativamente a las comunas de la provincia.

Por otro lado, analizando los delitos con más incidencia en la comuna, así como también los que han mostrado un aumento preocupante, se puede evidenciar, según el gráfico 6, que la violencia intrafamiliar presenta una incidencia significativa en las tres comunas, sin embargo, en San José de Maipo se posiciona en niveles comparativamente altos. Este comportamiento refuerza el carácter estructural de este delito en la comuna, evidenciando que su ocurrencia no depende exclusivamente del tamaño poblacional, sino de factores sociales y comunitarios más complejos, lo que exige abordajes integrales más allá de la respuesta operativa tradicional.

Gráfico 6.

Evolución de la tasa de violencia intrafamiliar en las comunas de la provincia Cordillera.



Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por CEAD (2025).

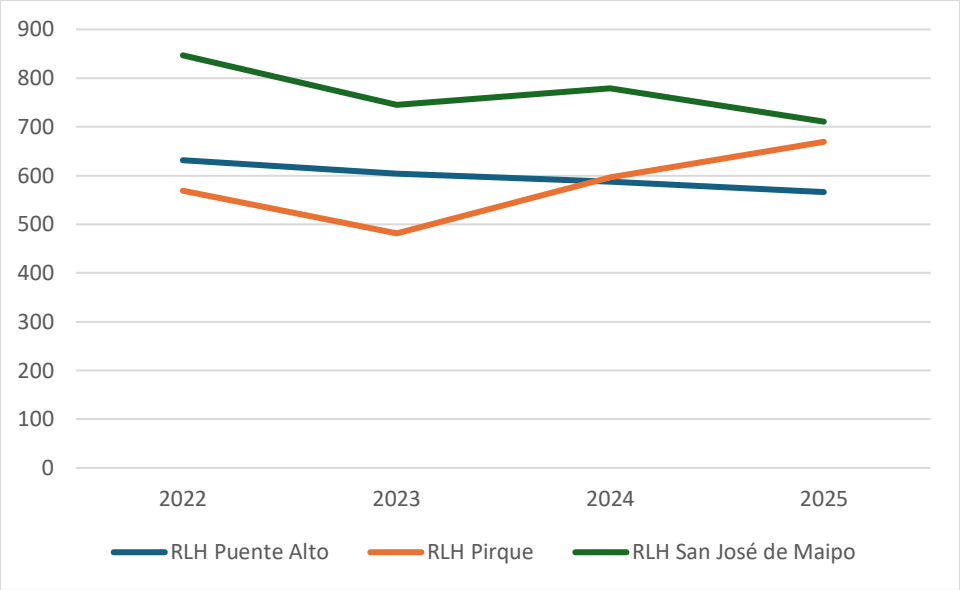
En segundo lugar, las tasas de robo en lugar habitado muestran comportamientos diferenciados entre las comunas durante el período 2022–2025. San José de Maipo presenta consistentemente los niveles más altos, aunque con una leve tendencia a la baja hacia el final del período, manteniéndose igualmente en valores elevados en términos relativos. En contraste, Puente Alto evidencia una disminución sostenida, lo que sugiere una reducción progresiva en la incidencia de este delito.

Por su parte, Pirque presenta una evolución más variable, con una caída en 2023 seguida de un aumento sostenido hasta 2025, año en que alcanza niveles cercanos e incluso superiores a Puente Alto. En conjunto,

se observa una convergencia de las tasas entre comunas en los últimos años, lo que indica que, en términos proporcionales, este delito adquiere mayor relevancia en territorios de menor tamaño poblacional.

Gráfico 7.

Evolución de la tasa de robo en lugar habitado (RLH) en las comunas de la provincia Cordillera.

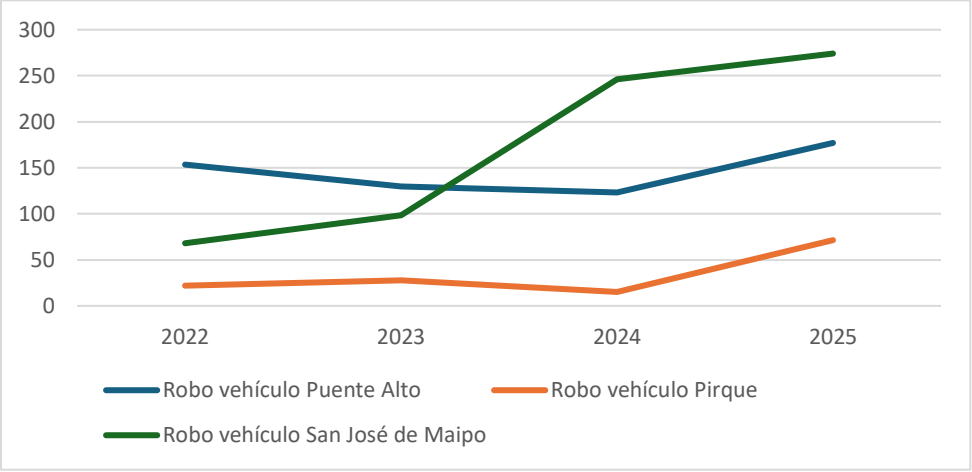


Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por CEAD (2025).

Por último, el robo de vehículos evidencia una tendencia creciente en las tres comunas, destacando especialmente el aumento observado en San José de Maipo en los últimos años. Si bien Puente Alto mantiene los niveles más altos en términos generales, la evolución de la tasa en San José de Maipo resulta particularmente relevante, ya que da cuenta de la consolidación progresiva de este delito en la comuna. Este fenómeno se alinea con la evidencia nacional, que indica una expansión del robo de vehículos como parte de mercados ilícitos más organizados, lo que implica un cambio cualitativo en la dinámica delictual local.

Gráfico 8.

Evolución de la tasa de robo de vehículo en las comunas de la provincia Cordillera.



Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por CEAD (2025).

Ahora bien, en base a la Ley 20.695 y la Resolución 442 Exenta del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba orientaciones técnicas para la formulación de los planes comunales de seguridad pública, se mencionan una serie de fenómenos que deben estar contemplados en los PCSP con tal de establecer criterios comunes a nivel nacional, pero dejando espacio a la flexibilidad según la realidad local. Estas materias son:

1. Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes.
2. Medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares desertores.
3. Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
4. Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
5. Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
6. Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres.
7. Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.
8. Otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.

Además de estas disposiciones contempladas en el cuerpo de la ley, se agrega que se debe incorporar las materias priorizadas en la Política Nacional de Seguridad Pública para garantizar que a nivel local se contribuya a los objetivos nacionales. Estas dimensiones son:

1. Prevención en niñez, adolescencia y juventud: Se enfoca en disminuir la participación de los jóvenes en delitos (tanto víctimas como infractores) mediante la intervención en factores de riesgo y protectores para interrumpir trayectorias delictivas.
2. Prevención territorial: Busca reducir la criminalidad y el temor en barrios urbanos, localidades rurales y condominios de vivienda de interés público, fortaleciendo la cohesión social y la recuperación de espacios públicos.

3. Control del delito: Prioriza acciones reactivas e inmediatas para contener o disuadir hechos delictivos. Incluye el fortalecimiento del orden público, el control de armas de fuego, la seguridad fronteriza, la regulación de la seguridad privada y estrategias contra el crimen organizado y actos terroristas.
4. Persecución penal: Se centra en incrementar el esclarecimiento de delitos y desarticular organizaciones criminales (nacionales y transnacionales) y los mercados ilícitos, mejorando la coordinación y capacidades de investigación.
5. Sanción, cárceles y reinserción social: Prioriza reducir la violencia intrapenitenciaria, la reincidencia y la corrupción en cárceles, mediante un modelo de segmentación de internos, infraestructura adecuada y fortalecimiento de programas de reinserción.
6. Atención y protección a víctimas: Busca mejorar la atención oportuna y especializada, garantizando protección frente a amenazas, acceso a información sobre los procesos judiciales y apoyo al bienestar personal de las víctimas.

Como se observa, ambos lineamientos tienen puntos en común y son fenómenos totalmente vinculables, producto de un diagnóstico de lo que afecta a nivel nacional. Bajo esta lógica, la Resolución 442 Exenta del Ministerio de Seguridad, entrega orientaciones técnicas para desarrollar el PCSP y poder elaborar una estrategia que contemple estas estandarizaciones, pero también los fenómenos delictuales -o que pueden contribuir a ella-, que más afectan a nivel local.

Siguiendo esta metodología, se genera una priorización de delitos conforme a una ponderación de cuatro variables: frecuencia relativa, gravedad, tendencia y comparación de tasas. Con ello, resulta un listado de delitos ordenados conforme a su preponderancia en la comuna, considerando un registro histórico de 5 años más el último año analizado. Con ello, se genera la siguiente priorización:

Tabla de priorización según metodología de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Agrupación delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Otros delitos sexuales (abusos sexuales, acosos sexuales, otros delitos sexuales)	100	30	60	60	71,00
Robo en lugar habitado	80	60	60	60	70,00
Robo de vehículo motorizado	60	60	100	100	68,00
Crímenes y simples delitos ley de armas	80	40	60	80	65,00
Lesiones graves (lesiones graves o gravísimas, lesiones menos graves)	80	40	60	60	64,00
Lesiones leves	60	70	60	60	63,00
Violencia intrafamiliar	60	80	40	40	62,00
Daños	40	90	80	60	62,00
Amenazas	40	90	60	40	58,00
Robos con violencia o intimidación	80	30	20	100	57,00
Crímenes y simples delitos ley de drogas	80	20	20	80	53,00
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	40	70	20	40	46,00
Robo de objetos de o desde vehículo	40	50	60	20	45,00
Robo en lugar no habitado	60	30	20	40	44,00
Hurtos	40	60	20	60	44,00
Otras incivilidades	20	20	20	40	21,00
Homicidios y femicidios	100	20	60	60	-
Violaciones	100	20	60	60	-
Porte de arma cortante o punzante	80	20	60	100	-
Robo violento de vehículo motorizado	60	20	100	60	-
Robo por sorpresa	60	20	20	60	-
Abigeato	60	20	20	60	-
Otros robos con fuerza en las cosas	40	20	60	60	-
Amenaza con armas (falta)	40	20	60	40	-
Desórdenes públicos	40	20	20	60	-
Riña Pública	20	20	40	100	-
Receptación	20	20	20	60	-

Fuente: Departamento de Estudios y Políticas Públicas a partir de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2025.

Agenda ciudadana para la priorización

La incorporación de la percepción ciudadana constituye un elemento fundamental para complementar el análisis estadístico de los delitos e incivilidades presentes en la comuna, permitiendo identificar aquellas problemáticas que generan mayor preocupación entre los habitantes y que afectan su sensación de seguridad. En este contexto, los resultados de la II Encuesta de Percepción y Victimización de San José de Maipo aportan antecedentes relevantes para la definición de prioridades comunales en materia de seguridad pública.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la principal preocupación de la comunidad corresponde a la venta de droga, identificada por el 62% de los encuestados como uno de los delitos o problemas que más afectan a la comuna. Este resultado reviste especial relevancia, ya que la venta de drogas también ocupó el primer lugar de priorización en la versión anterior de la encuesta, evidenciando que se trata de una problemática persistente en la agenda ciudadana y una preocupación sostenida de los habitantes de la comuna. Lo anterior da cuenta de una percepción consolidada respecto de la presencia del tráfico y microtráfico de drogas en determinados sectores del territorio, así como de los efectos que esta actividad genera sobre la convivencia vecinal, el uso de los espacios públicos y la percepción de inseguridad.

En segundo lugar, el robo en lugar habitado fue señalado por el 51% de los participantes, manteniéndose como una de las principales inquietudes de la población. La relevancia de este delito se relaciona con el impacto directo que tiene sobre la seguridad de las familias y la vulneración del espacio privado, afectando significativamente la sensación de tranquilidad de los residentes. Se observa, por lo tanto, que este delito ocupa los primeros lugares de incidencia tanto en la percepción como en la victimización.

Asimismo, destaca la creciente preocupación por problemáticas vinculadas a la convivencia y la protección de bienes comunes, observándose un aumento significativo en la percepción del maltrato animal (35%) y de la toma de terrenos (32%). Ambos fenómenos adquieren una relevancia particular para la comunidad, reflejando preocupaciones asociadas tanto al bienestar animal como a los efectos que las ocupaciones irregulares pueden generar sobre el ordenamiento territorial, el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

Por su parte, los hurtos alcanzan un 30% de menciones, consolidándose como una problemática presente en la percepción ciudadana debido a su ocurrencia frecuente y al impacto que generan sobre las personas afectadas, especialmente en espacios públicos y áreas de concentración de actividad comercial y turística.

Respecto de la victimización, el robo en lugar habitado se posiciona como la principal problemática, alcanzando cerca del 38% de las menciones. Este resultado no solo confirma la relevancia de este delito en la experiencia cotidiana de los habitantes, sino que además mantiene la tendencia observada en la medición anterior, registrando incluso un aumento respecto de esta. La importancia de este fenómeno radica en el impacto que genera sobre la sensación de seguridad de las familias, al afectar directamente el espacio doméstico y la percepción de protección del hogar.

En un segundo nivel de incidencia aparecen los delitos asociados al robo de accesorios de vehículos y al robo de vehículos motorizados, evidenciando que los delitos contra la propiedad continúan concentrando

una parte importante de las experiencias de victimización reportadas por la comunidad. Asimismo, amenazas, robos con violencia o intimidación y lesiones presentan niveles relevantes de ocurrencia, configurando un grupo de delitos que, aun cuando registran una menor frecuencia que el robo en lugar habitado, tienen un impacto significativo sobre la percepción de seguridad de la población debido a la afectación directa de las personas.

Gráfico 9.

Tipo de delito según incidencia en la comuna (%).



Fuente: II Encuesta de Percepción y Victimización de San José de Maipo (2025).

Por otra parte, delitos como violencia intrafamiliar, robo de bicicletas u otros vehículos no motorizados, hurtos y maltrato animal presentan incidencias más acotadas dentro de la encuesta. Sin embargo, algunos de estos fenómenos adquieren una relevancia especial al contrastar los resultados de victimización con las percepciones ciudadanas, observándose que ciertas problemáticas, como la venta de drogas o el maltrato animal, generan altos niveles de preocupación aun cuando la experiencia directa de victimización reportada es menor. Esta diferencia evidencia que la percepción de inseguridad se construye tanto a partir de experiencias personales como de fenómenos observados en el entorno comunitario.

En términos generales, los resultados muestran una concentración de la victimización en delitos contra la propiedad, especialmente aquellos que afectan viviendas y vehículos, mientras que las principales preocupaciones ciudadanas incorporan además fenómenos asociados a la convivencia, el uso del espacio público y el tráfico de drogas. Esta complementariedad entre victimización y percepción constituye un insumo relevante para la definición de prioridades comunales, permitiendo orientar las estrategias de prevención y control hacia aquellas problemáticas que combinan alta ocurrencia, elevado impacto social y una significativa preocupación por parte de la comunidad.

Justificación de la priorización

La definición de las prioridades del presente Plan Comunal de Seguridad Pública considera la integración de múltiples fuentes de información, incluyendo el análisis estadístico de delitos e incivilidades realizado conforme a la metodología de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la sala CEAD y los resultados de la II Encuesta de Percepción y Victimización de San José de Maipo, así como los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Seguridad Pública y Resolución 442 Exenta del Ministerio de Seguridad. Este enfoque permite construir una priorización que refleje tanto la magnitud objetiva de los fenómenos de seguridad como la experiencia y preocupaciones manifestadas por la comunidad.

En este contexto, el Robo en Lugar Habitado se establece como una prioridad comunal. Este delito obtuvo el mayor puntaje en la priorización técnica realizada conforme a la metodología de la Subsecretaría de Prevención del Delito, además de posicionarse como el principal fenómeno de victimización reportado por la comunidad y una de las principales preocupaciones ciudadanas. Su impacto trasciende las pérdidas materiales, afectando directamente la sensación de seguridad de las familias y la confianza de los habitantes respecto de la protección de sus hogares.

De la misma forma, la violencia intrafamiliar resulta un fenómeno que presenta una importante incidencia dentro de la comuna y que afecta gravemente la integridad física y psicológica de las personas involucradas. La persistencia de este problema y sus consecuencias sobre las víctimas, familias y comunidades justifican la necesidad de fortalecer acciones preventivas, mecanismos de detección temprana y redes de apoyo institucional que permitan abordar integralmente esta problemática.

La tercera prioridad corresponde a los fenómenos asociados al consumo y tráfico de drogas. Si bien las estadísticas policiales muestran niveles moderados de ocurrencia en comparación con otros delitos, la evidencia recogida a través de la II Encuesta de Percepción y Victimización revela que la venta de drogas constituye la principal preocupación de la ciudadanía, posición que mantiene por segunda medición consecutiva. Esta situación da cuenta de una percepción sostenida respecto de los efectos que estas actividades generan sobre la convivencia comunitaria, el uso de los espacios públicos y la sensación de inseguridad.

Además, se incorpora el robo de vehículos motorizados como prioridad comunal. La inclusión de este fenómeno responde a su evolución creciente durante los últimos años y a la necesidad de anticipar tendencias delictuales que podrían afectar con mayor intensidad a la comuna en el futuro. Asimismo, este delito presenta características asociadas a dinámicas criminales más complejas, vinculadas al mercado ilícito de vehículos y autopartes, lo que justifica la adopción de medidas preventivas y de coordinación institucional orientadas a reducir su ocurrencia y fortalecer la capacidad de respuesta local.

Por último, se incorpora los factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes. Esta decisión responde a la necesidad de fortalecer una estrategia preventiva de largo plazo orientada a reducir condiciones de vulnerabilidad asociadas a futuras situaciones de violencia, consumo de drogas, victimización y conductas de riesgo. Asimismo, esta prioridad se encuentra alineada con los lineamientos de la Política Nacional de Seguridad Pública y con los enfoques preventivos promovidos por el Estado, permitiendo articular el

trabajo de establecimientos educacionales, servicios de salud, programas especializados, organizaciones comunitarias y otras instituciones presentes en el territorio.

En conjunto, estas prioridades permiten abordar los principales delitos y problemáticas identificadas por la evidencia estadística y la percepción ciudadana, incorporando además una perspectiva preventiva que busca fortalecer factores protectores y promover entornos seguros para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. De esta manera, el Plan se esmera en equilibrar acciones de control y prevención, favoreciendo una estrategia integral y sostenible de seguridad pública para la comuna.

Robo en lugar habitado

A nivel comunal, el fenómeno del Robo en Lugar Habitado (RLH) o robo a la vivienda mantiene un comportamiento preocupante al alza, consolidando un alto nivel de incidencia absoluta y relativa en la comuna de San José de Maipo. De acuerdo con los datos de la II Encuesta de Percepción y Victimización (2025) desarrollada por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección, el 38% de los hogares de la comuna ha sido victimizado por este delito, lo que representa un incremento de aproximadamente un 4% en comparación con la medición anterior. Este escenario sitúa al RLH como la máxima prioridad de intervención, toda vez que, de manera intrínseca, el robo a la vivienda genera un profundo daño emocional y una constante percepción de temor e inseguridad en las familias, lo cual resulta sumamente complejo de contrarrestar una vez que el hecho ha acontecido.

Ahora bien, a partir del análisis integrado de los datos compartidos por Carabineros de Chile y los sistemas de georreferenciación (SIED Territorial) entre los años 2023 y 2025, es posible establecer patrones socio territoriales, de modus operandi y temporales claros que permiten sustentar de forma científica la estrategia de prevención:

Focalización Territorial (Puntos Críticos): El delito no se distribuye de manera uniforme por la comuna, sino que muestra una concentración espacial crítica en tres localidades específicas: Las Vertientes, El Manzano y San José centro. El análisis cuantitativo determina que concentrar los esfuerzos de seguridad en estos tres puntos permitiría prevenir la mayor cantidad de robos a viviendas en la comuna.

Modus Operandi Dominante: La principal técnica utilizada por los victimarios para ingresar a los inmuebles es el escalamiento, el cual está presente en casi el 50% de los casos de RLH. De este universo, un 40% se realiza utilizando exclusivamente el escalamiento y un 9% lo combina con técnicas complementarias como forados o desmantelamientos de accesos. Por otro lado, la modalidad que recurre únicamente al forado, desmantelamiento o quiebre de accesos (puertas o ventanas) alcanza un 37% de incidencia.

Además, el comportamiento del robo en lugar habitado en San José de Maipo responde a patrones y tendencias altamente sostenibles en el tiempo, identificándose los siguientes factores críticos respecto a cuándo se comete el delito. En primer lugar, existe una alta y crítica concentración del delito en el bloque horario de la madrugada (entre las 00:00 y las 07:59 horas). Este tramo de la madrugada es el que mantiene la más alta incidencia absoluta, seguido en menor medida por la mañana y la noche, respectivamente.

Gráfico 10.

Horario ocurrencia RLH.

	Madrugada	Mañana	Noche	Tarde	Tarde noche
Lunes					
Martes					
Miércoles					
Jueves					
Viernes					
Sábado					
Domingo					

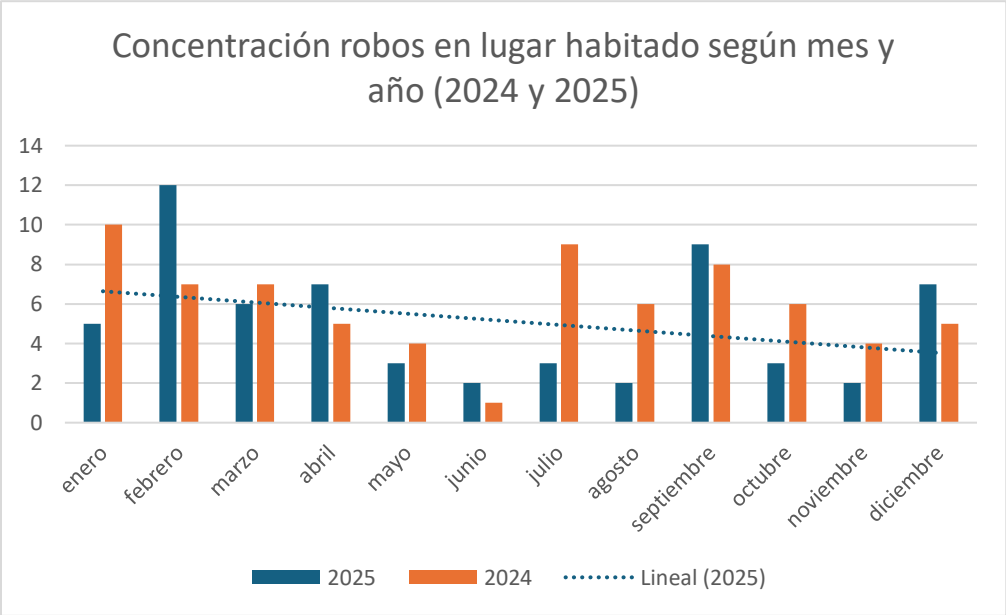
Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por Carabineros.

De esta manera, se considera el horario de la madrugada el elemento más trascendental para la planificación preventiva y los patrullajes, cobrando mayor relevancia incluso que el día de la semana en que ocurre.

A nivel de jornadas semanales, el delito muestra una concentración marcada en tres días específicos: los lunes, sábados y domingos. Los lunes registran una intensidad delictual muy alta, seguidos de cerca y casi con la misma incidencia por los días de fin de semana (sábado y domingo). Se presume técnicamente que la alta cifra registrada los lunes responde a que es la jornada en que los residentes regresan a sus hogares o reanudan sus rutinas y se percatan de la comisión del hecho acontecido previamente.

Además, se observa una tendencia estacional reiterada tanto en el año 2024 como en el 2025. La ocurrencia del delito se concentra fuertemente en los primeros meses del año, específicamente durante la temporada de verano en enero y febrero, período que coincide directamente con el alza de visitantes y turistas en la comuna. Posteriormente, la línea de tendencia muestra una disminución progresiva en los meses siguientes, interrumpiéndose únicamente por dos repuntes o vueltas al alza consistentes: en el mes de julio (asociado al retorno a clases o vacaciones de invierno) y en el mes de septiembre (que podría ser motivado por las festividades de Fiestas Patrias). Para el caso de 2025, el mes de diciembre también rompió la tendencia de los meses anteriores, alcanzando niveles importantes de incidencia.

Gráfico 11.



Fuente: elaboración propia con datos entregados por Carabineros de Chile (2025).

Por otra parte, bajo el enfoque de la prevención del delito ambiental y las características geográficas y habitacionales de San José de Maipo, se identifican algunas causas que facilitan las oportunidades para el robo residencial:

1. Vulnerabilidad Estructural de los Cierres Perimetrales: Debido a la naturaleza rural de la comuna, una gran cantidad de viviendas posee perímetros de fácil acceso a lo largo de las rutas principales. Es habitual la presencia de cercos construidos con postes de madera y alambre, caracterizados por ser de baja altura y de fácil montada. Esta vulnerabilidad física es explotada con mayor riesgo en la actualidad dado el límite directo con la urbanización de Santiago y el crecimiento de sectores densamente urbanizados dentro de la misma comuna.
2. Obstrucción de la Vigilancia Natural: Existen múltiples puntos críticos residenciales donde la abundante vegetación del entorno tapa o esconde los accesos principales a las viviendas. Según el modelo CPTED, esta falta de visibilidad genera una condición ideal para el delincuente, ya que la vegetación actúa como una pantalla protectora que impide que los vecinos o transeúntes perciban que se está perpetrando un ingreso forzoso.
3. Dificultades Geográficas para la Vigilancia Formal: La configuración del territorio comunal implica una notable lejanía física entre las distintas localidades. Esta dispersión geográfica dificulta la cobertura inmediata y los tiempos de respuesta de los servicios públicos de seguridad formal y los patrullajes preventivos cerca de las viviendas desprotegidas, especialmente en los horarios donde no existe vigilancia natural de personas en el entorno (madrugadas).

Violencia intrafamiliar

Los registros de las dinámicas de violencia intrafamiliar en la comuna de San José de Maipo entre los años 2020 y 2025 permite identificar patrones sociodemográficos de carácter estructural. Al analizar de forma integrada las variables de sexo y edad, tanto en las personas afectadas como en los agresores registrados, se constata una regularidad en los perfiles que entrega información clave para el diseño de políticas públicas locales de prevención.

De todas maneras, al ser este un fenómeno social y no solo delictual, influyen distintas variables estructurales que pueden afectar en distintas magnitudes y sentidos, tales como el nivel de educación, la confianza en las instituciones para ejercer el derecho de denuncia, la composición demográfica, el transporte público, entre muchas otras.

En esta lógica, respecto a la caracterización de las víctimas de violencia intrafamiliar, los datos denotan una marcada y persistente brecha de género que consolida la tendencia histórica. De manera consistente, las mujeres representan de forma aproximada el ochenta por ciento del total de las víctimas anuales registradas por los organismos institucionales.

En términos absolutos, el año 2020 inició el periodo con 119 casos correspondientes a mujeres frente a 25 víctimas masculinas. Hacia el cierre del ciclo en el año 2025, la población femenina siguió concentrando críticamente la afectación con 102 registros reportados, frente a 34 casos del sexo masculino.

En lo que concierne a la distribución etaria de quienes sufren esta vulneración, se evidencia que el segmento de adultos de 30 a 44 años se posiciona de manera sostenida como el principal grupo de afectación, acumulando de forma regular cerca del 40% del total de casos de la comuna, con una media que oscila entre los 50 y 66 casos anuales. A este grupo le siguen en orden de prevalencia el tramo de 45 a 64 años, que promedia un 24% de la representación, y los adultos de 18 a 29 años.

Por otra parte, el perfil sociodemográfico de los victimarios identificados complementa de forma simétrica la radiografía de la violencia comunal, concentrándose la autoría de manera mayoritaria en la población masculina. Los hombres configuran de forma regular entre el 75 y el 80% de los agresores registrados en el periodo de estudio.

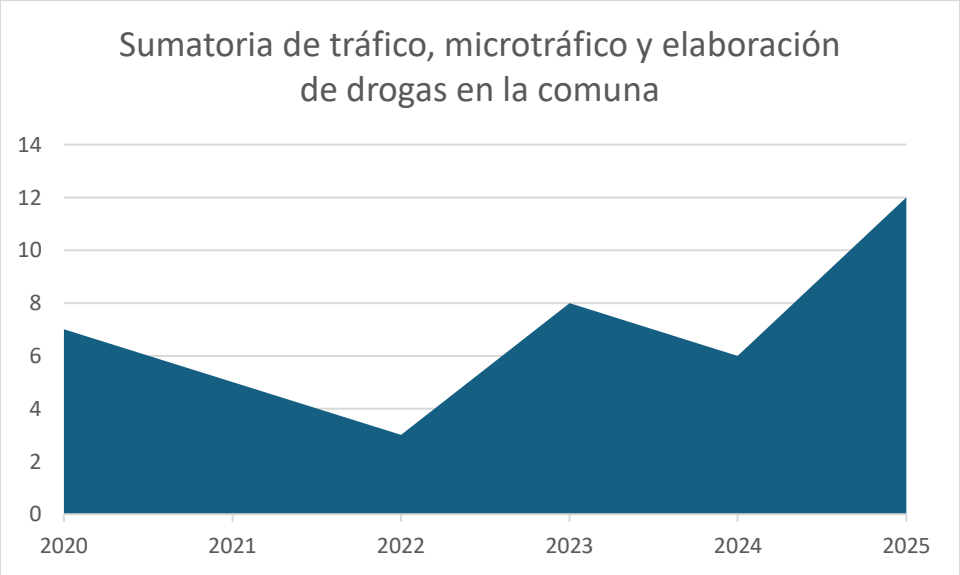
Al revisar la edad de quienes ejercen estas agresiones, se observa que el tramo de 30 a 44 años vuelve a concentrar el volumen principal de los ingresos institucionales con medias que superan los 50 casos por año, lo que equivale aproximadamente al 42% de la totalidad de agresores identificados. Este grupo es seguido de forma decreciente por los tramos de 18 a 29 años y de 45 a 64 años.

A pesar de que el grueso de los casos se concentra en la población adulta, el análisis de los datos históricos obliga a encender las alarmas respecto a la situación de la infancia y adolescencia en la comuna. En el rol de víctimas, los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años representan en promedio un 7% de los registros totales; los menores de 14 años registraron 8 casos en 2020 y alcanzaron un máximo de 10 casos en 2021, mientras que el tramo de 14 a 17 años promedia entre 3 y 7 víctimas anuales.

Consumo y tráfico de drogas

Como se observó anteriormente, los casos policiales de este tipo de delito no mantienen altas tasas de incidencia en la comuna, e históricamente se ha mantenido en números relativamente estables. Sin embargo, en el año 2025 se observa un aumento importante y considerable en los hechos relacionados a droga, específicamente por casos de microtráfico.

Gráfico 12.



Fuente: elaboración propia en base a datos de CEAD (2026).

Siguiendo el gráfico, el año 2025 hubo un aumento del doble de casos respecto al año anterior. No obstante, es dable señalar que puede ser un aumento casual, por lo que es necesario entender este aumento en su contexto, haciendo un seguimiento en los años próximos.

A pesar de no tener la mayor incidencia dentro de los delitos, los problemas asociados a droga son la principal preocupación de la ciudadanía. Durante las dos versiones de la encuesta elaborada por el municipio, la venta y el consumo de drogas ha sido señalado como el principal problema de la comuna. Esto indica que el fenómeno no necesariamente ha sido abordado de manera institucionalizada, ya que las herramientas estatales no han capturado el problema en las dimensiones en las que los pobladores han asumido.

Robo de vehículo

El Robo de Vehículo Motorizado se posiciona como una de las prioridades técnico-operativas de mayor relevancia para la comuna. Si bien la frecuencia absoluta del delito es menor en comparación con urbes masivas, el análisis ajustado por tasa poblacional revela una tendencia al alza. En el modelo de priorización de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), este delito obtuvo una de las puntuaciones más elevadas, impulsado principalmente por el máximo puntaje en el criterio de tendencia e incremento de tasa.

A partir del diagnóstico técnico y territorial, este fenómeno se justifica en primer lugar por la mutación cualitativa en el mercado ilícito local. La reducción sostenida en los robos de accesorios o de objetos desde el interior de vehículos responde a un cambio en el accionar de las bandas criminales, las cuales han migrado directamente hacia la sustracción total de las unidades vehiculares al ser un negocio de mayor rentabilidad. A esto se suma la aparición, a partir del año 2020, de modalidades violentas (aunque de baja incidencia), un fenómeno que no figuraba en la historia policial de la comuna y que se ha mantenido con una presencia constante.

Por otra parte, la vulnerabilidad de la infraestructura vial y la conectividad geográfica favorecen este delito. San José de Maipo presenta rutas longitudinales extensas y vías secundarias con baja iluminación y escaso control situacional, lo que facilita tanto la oportunidad para ejecutar la sustracción en la vía pública como la posterior fuga rápida hacia comunas aledañas de la Región Metropolitana. Finalmente, el alto flujo turístico en época estival y fines de semana genera una gran concentración de vehículos en miradores, atractivos naturales y sectores comerciales que no cuentan con vigilancia formal o estacionamientos privados, creando condiciones de oportunidad idóneas para la comisión del delito.

Factores de riesgo en NNA

La inclusión de la dimensión de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) responde a la necesidad de implementar una estrategia estructural e integral alineada con los mandatos de la Ley 20.695, las orientaciones de la Resolución 442 Exenta y la Política Nacional de Seguridad Pública. Abordar las vulnerabilidades en las etapas tempranas del desarrollo es un imperativo fundamental para interrumpir el inicio de trayectorias delictivas y reducir la exposición a riesgos sociales en el territorio.

De esta forma, la exposición temprana a entornos delictivos o de violencia intrafamiliar constituye un riesgo primario. Aunque los adultos representan el mayor porcentaje de involucrados en casos de violencia intrafamiliar, los datos históricos muestran que una proporción relevante de las víctimas registradas son menores de 18 años, lo que naturaliza el uso de la violencia en el entorno sociofamiliar. En este contexto, la venta de drogas se mantiene como la principal preocupación de la ciudadanía, lo que sumado al incremento en casos de microtráfico expone a los NNA comunales a dinámicas de consumo problemático y al riesgo de captación por parte del comercio ilícito. Por último, el aislamiento geográfico, el aumento en la pobreza multidimensional y el déficit de oferta sociocomunitaria y recreativa en la comuna limitan las alternativas de desarrollo socioeducativo para los jóvenes. De este modo, la intervención con NNA no solo persigue mitigar conductas infractoras, sino fortalecer los factores protectores comunitarios y escolares para garantizar entornos seguros en San José de Maipo.

Robo en lugar habitado

Actividades, responsables y metas

Descripción	Responsable	Plazos de ejecución
PROPÓSITO – RLH: El Robo a Lugar Habitado en Las Vertientes, El Manzano y San José de Maipo se ve disminuido.		
Componente 1 – RLH: Patrullaje focalizado realizado por Seguridad Municipal y Carabineros.		
Actividad 1. Realizar cartillas situacionales basadas en datos de manera mensual.	Seguridad Pública Carabineros de Chile	Mantener durante 4 años
Actividad 2. Coordinar patrullajes con Carabineros para cubrir horarios complejos.	Seguridad Pública Carabineros de Chile	Mantener durante 4 años
Componente 2 – RLH: Los factores situacionales que facilitan el delito son corregidos.		
Actividad 1. Generar diagnóstico del estado de luminaria pública en sectores priorizados a nivel calle.	Seguridad Pública SECPLA	1 año
Actividad 2. Generar plan de mantención de follaje en principales calles afectadas por el delito.	Seguridad Pública DEO	Anual
Actividad 3. Disponer de cámaras en el sector monitoreadas por una central, instaladas por municipio y comunidad.	Seguridad Pública Juntas de Vecinos	4 años
Componente 3 – RLH: Se entrega servicio especial a casas afectadas mediante registro y coordinación con Carabineros.		4 años
Actividad 1. Crear mecanismo de registro. Flujo Carabineros → Seguridad Municipal.	Carabineros Seguridad Pública	1 año
Actividad 2. Indicar ruta de patrullaje especial según casos reportados.	Seguridad Pública	Mantener durante 4 años

Violencia intrafamiliar

Actividades, responsables y metas

Descripción	Responsable	Plazos de ejecución
PROPÓSITO – VIF: La capacidad comunal para prevenir y coordinar oportunamente la respuesta frente a situaciones de VIF es mejorada.		
Componente 1 – VIF: Se generan protocolos y metodologías de abordaje de casos de VIF, incluyendo detección, derivación y coordinación interinstitucional.		
Actividad 1. Diseñar e implementar protocolo interinstitucional de detección, derivación y coordinación de casos de VIF.	Fiscalía Metropolitana Sur Seguridad Pública Estamos Contigo Mujeres Jefas de Hogar SERNAMEG Carabineros	1 año
Actividad 2. Establecer mecanismos de derivación complementaria hacia programas municipales o de la sociedad civil, incluyendo Mujeres Jefas de Hogar cuando el equipo responsable identifique necesidades y exista consentimiento.	Fiscalía Metropolitana Sur Seguridad Pública Estamos Contigo Mujeres Jefas de Hogar SERNAMEG Carabineros	1 año
Actividad 3. Implementar mecanismos de seguimiento de las derivaciones y coordinación interinstitucional.	Fiscalía Metropolitana Sur Seguridad Pública Estamos Contigo Mujeres Jefas de Hogar SERNAMEG Carabineros	1 año
Componente 2 – VIF: Un plan integrador comunicacional para aumentar el conocimiento y capacidad de prevención y detección temprana de situaciones de VIF es generado.		
Actividad 1. Elaborar y distribuir material informativo sobre señales de VIF, mecanismos de orientación y rutas de acceso a la red de apoyo.	Seguridad Pública DIDECO Comunicaciones Carabineros	Anual
Actividad 2. Implementar capacitaciones y talleres de concientización sobre violencia de género y violencia en el pololeo en establecimientos educacionales y organizaciones sociales.	SENDA DIDECO Seguridad Pública Estamos Contigo Fiscalía	Anual

Consumo y tráfico de drogas

Actividades, responsables y metas

Descripción	Responsable	Plazos de ejecución
PROPÓSITO – Drogas y alcohol: El consumo y tráfico de drogas y alcohol se ve disminuido, distinguiendo entre labor institucional y casos.		
Componente 1 – Drogas: Se desarrolla plan comunicacional digital y territorial sobre efectos adversos del alcohol y drogas, canales de denuncia y redes de apoyo.		
Actividad 1. Realizar talleres sobre habilidades preventivas parentales en escuelas focalizadas del territorio.	Organizaciones Sociales SENDA	Anual
Actividad 2. Realizar encuentros pedagógicos enfocados en la prevención.	Municipalidad	
Actividad 3. Realizar charlas dirigidas por PDI, Fiscalía, Municipalidad u otras instituciones para fomentar la denuncia en territorios determinados.	PDI Fiscalía Seguridad Pública Carabineros	Anual
Actividad 4. Realizar campaña digital con contenido constante sobre prevención del consumo de drogas y alcohol, importancia de la denuncia y canales disponibles.	Comunicaciones SENDA Seguridad Pública	Anual
Componente 2 – Drogas: Se implementa un sistema de monitoreo de denuncias para focalizar esfuerzos en casos de drogas.		
Actividad 1. Realizar denuncias municipales por canal facilitado por Fiscalía cuando se reciba información relacionada con drogas.	Seguridad Pública	4 años
Actividad 2. Realizar monitoreo y seguimiento permanente de las denuncias realizadas por el municipio en Fiscalía.	Fiscalía Seguridad Pública	4 años
Actividad 3. Realizar, cuando sea necesario, sesiones extraordinarias para evaluar casos o solicitar información, como mesa jurídico-policial.	Seguridad Pública	4 años
Componente 3 – Drogas: Plan municipal de intervención y recuperación de espacios públicos para reducir factores de riesgo asociados al consumo y microtráfico.		
Actividad 1. Generar mapa mediante reuniones con personas de distintas localidades sobre sectores problemáticos por este fenómeno.	Seguridad Pública	1 año
Actividad 2. Generar instancias con direcciones municipales para intervenir sectores según diagnóstico, incluyendo deportes, cultura, infraestructura, entre otras.	DIDECO Seguridad Pública	Anual
Componente 4 – Drogas: Patrullajes mediante drones realizados en sectores señalados como de microtráfico en vía pública.		
Actividad 1. Definir en cartillas qué zonas acotadas necesitan patrullaje de dron y sus horarios.	Seguridad Pública	4 años

Robo de vehículo

Actividades, responsables y metas

Descripción	Responsable	Plazos de ejecución
PROPÓSITO – Robo de vehículo motorizado: Los robos a vehículos motorizados ocurridos en Camino El Toyo y cuadrante 1 se ven disminuidos.		
Componente 1 – Robo de vehículo: Los casos son monitoreados sistemáticamente para conocer comportamiento por horario, días y zonas.		
Actividad 1. Monitorear mensualmente los casos de robos a vehículos motorizados, especialmente primer y último trimestre.	Seguridad Pública	Anual
Actividad 2. Entregar informe trimestral del comportamiento del delito.	Seguridad Pública	Anual
Actividad 3. Instalar cámaras de monitoreo en sectores donde se concentra el delito.	Municipalidad San José de Maipo	4 años
Componente 2 – Robo de vehículo: Existe plan de intervención del espacio público donde estos delitos son mayormente cometidos.		
Actividad 1. Generar propuestas de modificación del espacio público o lo que se considere necesario.	Seguridad Pública	1 año
Actividad 2. Ejecutar las propuestas realizadas que sean viables.	Municipalidad San José de Maipo	
Componente 3 – Robo de vehículo: Patrullaje focalizado realizado por Seguridad Municipal y Carabineros.		
Actividad 1. Realizar patrullaje focalizado cuando las cartillas situacionales identifiquen riesgo de ocurrencia del delito.	Seguridad Pública Carabineros	

Factores de riesgo en NNA

Actividades, responsables y metas

Descripción	Responsable	Plazos de ejecución
PROPÓSITO – NNA: Se generan acciones y medidas protectoras de la infancia y adolescencia, fortaleciendo la prevención y detección oportuna de situaciones de riesgo y vulneración de derechos.		
Componente 1 – NNA: Se genera oferta de actividades deportivas, culturales y recreativas para NNA en sectores y horarios priorizados.		
Actividad 1. Identificar sectores de la comuna con baja disponibilidad de actividades dirigidas a NNA.	Seguridad Pública DIDECO	
Actividad 2. Implementar talleres deportivos, culturales y/o artísticos en sectores priorizados.	DIDECO	
Componente 2 – NNA: Vinculación con colegios y redes de apoyo en casos donde se levanten alarmas de potenciales vulnerabilidades.		
Actividad 1. Realizar reuniones de coordinación con establecimientos educacionales para identificar factores de riesgo y protección presentes en NNA.	Seguridad Pública	
Actividad 2. Establecer mecanismos de coordinación con establecimientos educacionales para abordar situaciones de riesgo que afecten a NNA.	Seguridad Pública Establecimientos educacionales	
Componente 3 – NNA: Se fortalece la red de apoyo laboral y las instancias de apoyo vocacional.		
Actividad 1. Ejecutar talleres de orientación vocacional, proyecto de vida y exploración de oportunidades educativas y laborales.	Seguridad Pública	
Actividad 2. Generar alianzas con instituciones, empresas y organizaciones para ampliar oportunidades de formación, oficios, prácticas y actividades para NNA.	Seguridad Pública DIDECO	
Componente 4 – NNA: La respuesta comunal frente a situaciones de vulneración de derechos de NNA se ve fortalecida.		
Actividad 1. Establecer flujo de derivación entre área social municipal, OLN e instituciones competentes para situaciones de vulneración de derechos de NNA, no necesariamente judiciales.	Seguridad municipal DASI OLN Establecimientos educacionales	
Actividad 2. Capacitar a funcionarios municipales y actores de la red local en identificación de señales de vulneración y mecanismos de derivación.	Seguridad Pública	
Actividad 3. Realizar reuniones periódicas de coordinación entre área social municipal, OLN y actores relevantes de la red de protección de NNA.	Seguridad Pública OLN	
Actividad 4. Realizar acciones de orientación y apoyo social a NNA y sus familias cuando la situación pueda ser abordada mediante oferta municipal disponible.	Seguridad Pública DASI	

Matriz de objetivos e indicadores de los delitos priorizados

Robo en lugar habitado

Objetivos e indicadores

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Propósito: El Robo a Lugar Habitado en Las Vertientes, Manzano y San José de Maipo se ve disminuido	Variación porcentual del delito cometido por sectores respecto al año anterior	[(Número de casos de RLH en el año T / Número de casos de RLH en el año T-1)-1]*100	Disminuir un 10% por sector al año	- Plataforma CEAD. Min. Seg. Púb.	
Componente 1: Patrullaje focalizado es realizado por Seguridad Municipal y Carabineros	¿Existe priorización de los sectores en la cartilla situacional para las horas y días de concentración?	(Número de patrullajes realizados en el sector en el año T/ Número de patrullajes realizados en la comuna) *100	Cada sector priorizado representa al menos un 10% de los patrullajes respecto al total de la comuna.	- Registros internos Kobotoolbox	
Actividad 1. Realizar cartillas situacionales basadas en datos de manera mensual					
Actividad 2. Coordinar patrullajes con Carabineros para cubrir horarios complejos					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 2. Los factores situacionales que facilitan el delito son corregidos	Porcentaje de acciones para mitigar factores situacionales que son corregidos respecto al total propuesto	Número de acciones destinadas a mitigar factores situacionales realizadas en el año T / Número de acciones mitigadoras de factores situacionales propuestos	Lograr al menos un 80% de lo propuesto		

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Actividad 1. Generar un diagnóstico de estado de luminaria pública en sectores priorizados a nivel calle.					
Actividad 2. Generar plan de mantención de follaje en las principales calles afectadas por el delito.					
Actividad 3. Disponer de cámaras en el sector que sean monitoreadas por una central, instaladas tanto por el municipio como por la comunidad.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 3. Se entrega servicio especial a casas afectadas por este delito, mediante registro y coordinación con Carabineros	Porcentaje de patrullajes especiales realizados en relación con el total de casas afectadas (registradas)	Número de patrullajes especiales realizados / Número de casas afectadas registradas	Realizar al menos un 70% de patrullajes especiales de los necesarios		
Actividad 1. Crear mecanismo de registro. Flujo: Carabineros hacia Seguridad Municipal.					
Actividad 2. Indicar ruta de patrullaje especial según los casos reportados.					

Violencia intrafamiliar

Objetivos e indicadores

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Propósito. La capacidad comunal para prevenir y coordinar oportunamente la respuesta frente a situaciones de VIF es mejorada.	Porcentaje de situaciones de VIF identificadas que reciben una respuesta o derivación oportuna conforme a la ruta comunal de atención.	(N° de situaciones de VIF identificadas que reciben respuesta o derivación oportuna / N° total de situaciones de VIF identificadas que requieren respuesta o derivación) × 100	El 100% de las víctimas de VIF son informadas de la oferta programática Alcanzar un 20% de derivación en 4 años		
Componente 1. Se generan protocolos y metodologías de abordaje de casos de VIF, que incluye detección, derivación y coordinación interinstitucional.	Porcentaje de acciones de prevención y coordinación frente a situaciones de VIF ejecutadas respecto a lo programado.	(N° de acciones de prevención y coordinación frente a VIF ejecutadas durante el año / N° total de acciones de prevención y coordinación frente a VIF programadas para el año) × 100	- Las acciones de prevención programadas son cumplidas al 100%. - Los casos que requieren derivación son traspasados en un 100%.		
Actividad 1. Diseñar e implementar un protocolo interinstitucional de detección, derivación y coordinación de casos de VIF.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Actividad 2. Establecer mecanismos de derivación complementaria hacia programas municipales o de la sociedad civil, incluyendo Mujeres Jefas de Hogar, cuando el equipo responsable del caso identifique necesidades (y haya consentimiento) de autonomía económica, empleabilidad, capacitación u otras pertinentes.					
Actividad 3. Implementar mecanismos de seguimiento de las derivaciones y coordinación interinstitucional.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 2. Un plan integrador comunicacional para aumentar el conocimiento y capacidad de prevención y detección temprana de situaciones de VIF es generado.	Cantidad de veces que se realizan instancias comunicacionales digitales y talleres para prevenir y detectar situaciones de VIF.	Número de videos subidos a las redes institucionales. Número de talleres o charlas para prevenir violencia en el pololeo y para detectar VIF.	Al menos 6 veces en el año. Al menos 3 veces en el año.	Instagram Municipalidad de San José de Maipo. Actas de la actividad.	

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Actividad 1. Diseñar e implementar una estrategia comunal de información y sensibilización sobre prevención de la VIF, señales de alerta, mecanismos de orientación y oferta institucional disponible.					
Actividad 3. Elaborar y distribuir material informativo sobre señales de VIF, mecanismos de orientación y rutas de acceso a la red de apoyo.					
Actividad 4. Implementación de capacitaciones y talleres de concientización en temas de violencia de género y violencia en el pololeo, en establecimientos educacionales y organizaciones sociales.					

Consumo y tráfico de drogas

Objetivos e indicadores

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Propósito. El consumo y tráfico de drogas y alcohol se ve disminuido.	-Porcentaje de escolares que consumen drogas blandas y fuertes. -Percepción de presencia de consumo y venta de drogas en el entorno.	-(Número de escolares que consumen drogas / Número del universo de escolares en estudio) *100 -(N° de personas que reportan haber observado consumo o venta de drogas en su entorno / N° total de personas encuestadas) × 100	-Mantener menos del 1% en drogas duras y disminuir al menos 20% en drogas blandas en 4 años -Disminuir 15% personas que ven frecuente y muy frecuentemente consumo de drogas en el entorno.	-Encuesta SENDA. -Encuesta de percepción y Victimización de San José de Maipo.	
Componente 1. Se desarrolla un plan comunicacional digital y territorial de los efectos adversos del alcohol y la droga, así como los canales de denuncia y redes de apoyo.	Porcentaje de actividades comunicacionales desarrolladas respecto a las programadas	Número de actividades comunicacionales desarrolladas / Número de actividades comunicacionales programadas	Al menos 4 por año, referido a canales de denuncia, redes de apoyo y efectos adversos.	Actas SENDA, Redes sociales municipales	
Actividad 1. Realizar talleres sobre habilidades preventivas parentales en escuelas focalizadas del territorio					
Actividad 2. Realizar encuentros pedagógicos enfocados en la Prevención.					
Actividad 3. Realizar charlas dirigidas por distintas instituciones (PDI, Fiscalía, Municipalidad, etc) para fomentar la denuncia en determinados territorios.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Actividad 4. Realizar campaña digital con contenido constante sobre la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de la importancia de la denuncia y los canales disponibles.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 2. Se implementa un sistema de monitoreo de denuncias para focalizar esfuerzos en casos de drogas.					
Actividad 1. Realizar siempre denuncias municipales por canal facilitado por Fiscalía en caso de recibir información relacionada a drogas.					
Actividad 2. Realizar monitoreo y seguimiento permanente de las denuncias realizadas por el municipio en Fiscalía.					
Actividad 3. Cuando se establezca necesario, realizar sesiones extraordinarias para evaluar casos o para solicitar información, tal como una mesa jurídico-policial.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 3. Plan municipal de intervención y recuperación de espacios públicos para reducir factores de riesgo asociados al consumo y microtráfico de drogas.	Porcentaje de espacios públicos intervenidos con las mejoras propuestas en relación con los propuestos.	(N° de espacios públicos intervenidos que presentan mejora / N° total de espacios públicos priorizados) × 100	Intervenir más del 50% de los propuestos.	Registros Internos	
Actividad 1. Generar un mapa a partir de reuniones con personas de distintas localidades de la comuna, sobre sectores problemáticos por este fenómeno.					
Actividad 2. Generar instancias con direcciones municipales para intervenir sectores según el diagnóstico, entre las que pueden ser de deportes, culturales, de infraestructura, entre otros.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 4. Patrullajes a partir del uso de drones son realizados en sectores señalados como de microtráfico en vía pública.	Variación anual de un 10% de patrullajes en zonas y horarios señalados.	((N° de patrullajes realizados en el año T / N° de patrullajes realizados en el año T-1) - 1) × 100	Aumento de 10% por año	Seguridad Pública. Kobotoolbox.	
Actividad 1. Definir en cartillas qué zonas (acotadas) necesitan patrullaje de dron, así como los horarios.					

Robo de vehículo

Objetivos e indicadores

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Propósito 1. Los robos a vehículos motorizados ocurridos en Camino El Toyo y cuadrante 1 se ven disminuidos.	Variación anual de delitos de robo de vehículo motorizado	((N° de robos a vehículo motorizado ocurridos en el año T / N° de robos a vehículo motorizado ocurridos en el año T-1) - 1) × 100	Disminuir al menos un 15% del delito de manera anual.	CEAD. Ministerio de Seguridad Pública.	
Componente 1. Los casos de robo de vehículo motorizado son monitoreados sistemáticamente, con tal de tener claridad en el comportamiento del delito, tanto de horario, días y zonas.	Cantidad de resúmenes mensuales de robo de vehículo motorizado en meses de diciembre, enero, febrero y marzo Cantidad de reportes trimestrales de robo de vehículo motorizado Cantidad de sectores priorizados que cuentan con cámara de televigilancia	N° de resúmenes mensuales elaborados en diciembre, enero, febrero y marzo N° de reportes trimestrales elaborados N° de sectores priorizados que cuentan con al menos una cámara de televigilancia operativa	Todos los meses mencionados cuentan con resumen mensual Todos los trimestres cuentan con reporte Al menos 3 sectores priorizados cuentan con cámara en 4 años	Registros internos Dirección de Seguridad Pública e Inspección.	
Actividad 1. Monitorear mensualmente los casos de robos a vehículos motorizados, sobre todo en el primer y último trimestre del año.					
Actividad 2. Entregar informe trimestral del comportamiento del delito en específico.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Actividad 3. Instalar cámaras de monitoreo en los sectores donde se concentra este delito.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 2. Existe un plan de intervención del espacio público donde estos delitos son mayormente cometidos.	Porcentaje de propuestas de intervención del espacio público viables que son ejecutadas.	(N° de propuestas de intervención del espacio público viables ejecutadas / N° total de propuestas de intervención del espacio público viables) × 100	Al menos intervenir un 50% de los espacios públicos identificados	Actas de ejecución	
Actividad 1. Se generan propuestas de modificación del espacio público o lo que se considere necesario					
Actividad 2. Ejecutar las propuestas realizadas que sean viables					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 3. Patrullaje focalizado es realizado por Seguridad Municipal y Carabineros.	Cantidad de cartillas que indican patrullajes y tareas dentro de ellos destinadas a la prevención de este delito en las temporadas de mayor concentración.	Número de cartillas que indican patrullajes y tareas dentro de ellos destinadas a la prevención de este delito en las temporadas de mayor concentración.	Al menos una cartilla de cada mes (diciembre, enero, febrero y marzo) contempla patrullaje y acciones destinadas a la prevención de este delito.	Cartillas situacionales. Dirección de Seguridad Pública e Inspección. Kobotoolbox. Registros Internos	
Actividad 1. Realizar patrullaje focalizado cuando cartillas situacionales identifiquen riesgo de ocurrencia de este delito.					

Factores de riesgo en NNA

Objetivos e indicadores

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Propósito. Se generan acciones y medidas protectores de la infancia y la adolescencia, así como también se fortalece la prevención y detección oportuna de situaciones de riesgo y vulneración de derechos que afectan a niños, niñas y adolescentes de la comuna.	Porcentaje de NNA que participan en acciones preventivas, deportivas, culturales o recreativas implementadas en la comuna.	(N° de NNA que participan en acciones preventivas, deportivas, culturales o recreativas / N° total de NNA considerados en las acciones implementadas) × 100	Lograr participación cercana al 10% del total de niños que hay en la localidad donde se realiza.	Actas de la actividad.	
Componente 1. Es generada una oferta de actividades deportivas, culturales y recreativas para NNA en sectores priorizados y con horarios priorizados.	Porcentaje de sectores priorizados con nueva disponibilidad de actividades para NNA.	(N° de localidades identificadas con baja disponibilidad que cuentan con nueva oferta de actividades / N° total de localidades identificadas con baja disponibilidad) × 100	El 100% de los sectores priorizados contó con al menos 5 actividades en el año	Actas de la actividad	
Actividad 1. Identificar sectores de la comuna con baja disponibilidad de actividades dirigidas a NNA.					
Actividad 2. Implementar talleres deportivos, culturales y/o artísticos en sectores priorizados.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 2. Vinculación con los colegios de la comuna es generada, así como también redes de apoyo en casos donde se levanten alarmas de potenciales vulnerabilidades.	Porcentaje de establecimientos educacionales de la comuna que cuentan con mecanismos de coordinación para la identificación y abordaje de situaciones de riesgo que afecten a NNA.	(N° de establecimientos educacionales que cuentan con mecanismos de coordinación implementados / N° total de establecimientos educacionales de la comuna) × 100	-Todos los establecimientos cuentan con al menos una reunión de coordinación en un año -Al menos el 50% cuenta con mecanismos de coordinación para la prevención e intervención de casos	Actas de reunión.	
Actividad 1. Realizar reuniones de coordinación con establecimientos educacionales para identificar factores de riesgo y protección presentes en los NNA.					
Actividad 2. Establecer mecanismos de coordinación con establecimientos educacionales para abordar situaciones de riesgo que afecten a NNA.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 3. Se fortalece la red de apoyo laboral para NNA así como las instancias de apoyo vocacional.	Porcentaje de NNA que participan en instancias de orientación vocacional y cuentan con acceso a oportunidades de formación, educativas o laborales mediante la red de apoyo respecto al total de niños de la comuna	(N° de NNA que participan en instancias de orientación y/o acceden a oportunidades mediante la red de apoyo / N° total de NNA considerados en el componente) × 100	Mantener al menos un 15% de participación respecto al total de la comuna	Actas de actividades.	

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Actividad 1. Ejecutar talleres de orientación vocacional, proyecto de vida y exploración de oportunidades educativas y laborales.					
Actividad 2. Generar alianzas con instituciones, empresas y organizaciones para ampliar oportunidades de formación, oficios, prácticas y actividades para NNA.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Componente 4. La Respuesta comunal frente a situaciones de vulneración de derechos de NNA se ve fortalecida.	-Cantidad de funcionarios municipales capacitados en la forma de derivación y atención. -Cantidad de reuniones con colegios públicos para evaluar el funcionamiento	-Número de funcionarios municipales que conocen las formas de derivación -Número de reuniones efectuadas con distintos colegios de la comuna	- Al menos todos los directivos o encargados de cada institución, dirección o unidad. - Al menos una reunión con todos los colegios públicos	-Actas de acuerdos con firma de directivos o encargados de cada parte. - Actas de reunión-	
Actividad 1. Establecer un flujo de derivación entre el área social municipal, OLN y las instituciones competentes para situaciones que involucren vulneración de derechos de NNA, no necesariamente judiciales.					

Descripción	Indicador	Cálculo	Meta	Verificador	Supuestos
Actividad 2. Capacitar a funcionarios municipales y actores de la red local en la identificación de señales de vulneración de derechos y mecanismos de derivación.					
Actividad 3. Realizar reuniones periódicas de coordinación entre el área social municipal, OLN y actores relevantes de la red de protección de NNA.					
Actividad 4. Realizar acciones de orientación y apoyo social a NNA y sus familias cuando la situación identificada pueda ser abordada mediante la oferta municipal disponible.					

Consideraciones finales

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029 nace de una convicción: la seguridad de San José de Maipo no se resuelve con medidas aisladas ni con una sola institución. Su diagnóstico muestra una comuna extensa y cordillerana, con dinámicas delictuales propias de un territorio rural y turístico, y con avances reales que hoy es necesario proteger. La baja sostenida del consumo de alcohol en la vía pública, la disminución del robo de objetos de o desde vehículos y la menor percepción de delincuencia en la comunidad son resultados que no se mantienen solos.

Al mismo tiempo, el plan reconoce los desafíos que persisten o se agravan. El robo en lugar habitado mantiene una tendencia preocupante y afecta a cerca del 38% de los hogares. El robo de vehículos crece, y los robos violentos de vehículos aparecieron en la comuna desde 2020. La violencia intrafamiliar continúa siendo una problemática estructural, que afecta mayoritariamente a mujeres. A ello se suma que un 32% de los delitos no se denuncia, lo que recuerda que las cifras oficiales muestran solo una parte de la realidad y que la confianza en las instituciones es una condición para la seguridad.

Por eso, más que el listado de prioridades, importan las condiciones para cumplirlas. Primero, la focalización: el diagnóstico identifica con claridad dónde y cuándo se concentra el delito, con Las Vertientes, El Manzano y San José centro como puntos críticos, la madrugada como el horario más sensible y el verano como la temporada de mayor presión. Segundo, la presencia preventiva visible, pues las personas que perciben más patrullaje reportan menos temor. Tercero, la prevención de largo plazo, que busca fortalecer desde la infancia los factores protectores frente a la violencia, el consumo de drogas y la victimización. Y cuarto, la coordinación entre el municipio, las policías, el Ministerio Público, los servicios públicos y las organizaciones comunitarias, cada uno desde sus competencias.

El seguimiento será parte de la gestión. Los indicadores de cada matriz se revisarán anualmente junto al Consejo Comunal de Seguridad Pública, y la actualización del plan permitirá ajustar las actividades, incorporar los fenómenos emergentes y confirmar si las prioridades se mantienen. Un plan cuatrienal solo es útil si se corrige a tiempo.

San José de Maipo seguirá cambiando, y con ella sus desafíos de seguridad. Este plan busca dejar a la comuna mejor preparada para enfrentarlos: con un diagnóstico compartido, prioridades claras y un compromiso institucional que se pueda verificar año a año. La seguridad es una tarea de todos, y este documento es el primer paso para asumirla de manera ordenada, medible y sostenida.

San José de Maipo
Ilustre Municipalidad

Plan Comunal de Seguridad Pública

Dirección de Seguridad Pública e Inspección

Período 2026-2029